



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 288/2002, hasta el 31 de mayo de 2003, referente a la contratación de los agentes –cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12,

SLUPSKI, Diego Javier	secretario de juzgado
CAPUCHETTI, María Eugenia	prosecretario administrativo
ESPOSITO, Anabella	prosecretario administrativo
IGLESIAS, Diego Alejandro	prosecretario administrativo
NICASTRO, Fátima	prosecretario administrativo
PALOMBO, Diego	prosecretario administrativo
PONTE, Tomás	prosecretario administrativo
VICHACHI, Betiana Rosa	prosecretario administrativo
FERNÁNDEZ, Marcos	oficial mayor
MENZANO, Romina	oficial mayor
RICO, Valeria	oficial mayor
SCILINI LOPEZ, María Jimena	oficial mayor

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2003.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION